



Resolución No. 008-CVH-2021

Arq. Carlos Salazar

Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 041 - ordinaria realizada el día miércoles 3 de febrero de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, referente a la "(...) *Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, respecto a la planificación, proyectos, programas y metas de la empresa con sus respectivos indicadores, (...)*". **Resolvió:** a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en la planificación; solicitar que en el término de 8 días la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, presente para conocimiento de la comisión un plan de mitigación de riesgo, acorde a las normas de control interno; las 6 estrategias para promocionar los proyectos de viviendas de interés social, y el avance de la hoja de ruta.

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada el día miércoles 3 de febrero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2021-02-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-02-03	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat

CC: Presidencia de la Comisión de Vivienda y Hábitat